

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MAGISTERIO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL

CONVOCA a los egresados del bachillerato o su equivalente al proceso de admisión 2019 de las Escuelas Normales públicas y particulares autorizadas de la entidad para formarse como profesores para la educación básica mediante el estudio de una de las siguientes licenciaturas:

- Educación Preescolar
- Educación Primaria
- Educación Física
- Inclusión Educativa
- Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria
- Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria
- Enseñanza y Aprendizaje de la Física en Educación Secundaria
- Enseñanza y Aprendizaje de la Química en Educación Secundaria
- Enseñanza y Aprendizaje de la Biología en Educación Secundaria
- Enseñanza y Aprendizaje de la Geografía en Educación Secundaria
- Enseñanza y Aprendizaje de la Historia en Educación Secundaria
- Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria
- Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana en Educación Secundaria

BASES

1. DE LOS CANDIDATOS

Podrán participar en el proceso de selección los interesados que cuenten con certificado de bachillerato o su equivalente, así como los estudiantes próximos a egresar en el presente año escolar 2019; ambos con promedio mínimo de 8.0 (o su equivalente). Los que estén por terminar sus estudios no deberán adeudar asignatura alguna al momento de iniciar su trámite.

1.1 Si se desea ingresar a la Escuela Normal Rural "Miguel Hidalgo", en su modalidad de internado, con sede en Atequiza, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, deberán:

1.1.1 No ser mayor de 21 años a la fecha de inicio de clases, lunes 19 de agosto del 2019.

1.1.2 Presentar constancia expedida por la autoridad municipal del lugar de residencia permanente, que certifique que la madre, padre o tutor del interesado es de escasos recursos económicos.

1.2 Si se aspira a la licenciatura en enseñanza y aprendizaje del inglés en educación secundaria, deberá demostrar dominio del idioma inglés mediante examen y entrevista en fecha y hora determinada por la Escuela Normal Superior de Jalisco (ENSJ).

2. DE LOS PLANTELES Y LICENCIATURAS DE LA EDUCACIÓN NORMAL.

Los planteles, licenciaturas y número de lugares autorizados para la matrícula se pueden consultar en el anexo adjunto a la presente.

2.1 Todas las licenciaturas se ofrecen en modalidad presencial y en horarios definidos por la institución en función de las exigencias del programa de estudio.

3. DEL PROCESO DE REGISTRO.

El proceso inicia con el pre-registro que deberá realizarse el **martes 19 de febrero al jueves 21 de marzo de 2019** y consiste en tres pasos:

3.1 Primero, obtener la ficha de aspirante registrando sus datos generales en la siguiente dirección web de la Dirección Académica de la Dirección de Educación Normal <http://educacion.app.jalisco.gob.mx/normales/>, dando clic a *solicitud de preinscripción*.

3.1.1 Al término del ingreso de datos, se deberá *imprimir la ficha de aspirante*.

3.2 Segundo, obtener el pase de ingreso al examen EXANI II mediante el llenado del cuestionario de contexto del CENEVAL en el siguiente enlace:

<http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexAbierto.php>

3.2.1 Al término de las cinco secciones que integran el cuestionario de contexto, se deberá **imprimir el pase de ingreso al examen**, sin ella no podrá presentar examen.

En la sección "*apoyos para el aspirante*" de la siguiente liga encontrará el instructivo para obtener el pase de ingreso: <http://estudiaen.jalisco.gob.mx/dgen/zona-del-aspirante>

3.3 Tercero, formalizar su registro pagando en la Escuela Normal el derecho a examen \$550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y presentando la siguiente documentación:

a) Ficha de aspirante (obtenida de acuerdo con la base 3.1).

b) Ficha de pase al examen EXANI II (obtenida de acuerdo con la base 3.2)

c) Cuatro fotografías de frente tamaño infantil, en blanco y negro o color.

d) Copia certificada del acta de nacimiento.

e) CURP

f) Certificado final de estudios con promedio mínimo aprobatorio de 8.0 (o equivalente). Si aún cursa el último semestre del bachillerato presentar certificado parcial o constancia de estudios con calificaciones, promedio *mínimo de 8.0* y sin adeudo de asignatura.

3.3.1 Todos los documentos presentados por los participantes serán sujetos de verificación de autenticidad. En caso de encontrarse apócrifos se procederá conforme a la ley.

4. DE LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES

4.1 Una vez formalizado el registro (base 3.3) como aspirante en la Escuela Normal y licenciatura de su elección, *el aspirante sustentará el examen de selección el sábado 18 de mayo de 2019* a las 10:00 horas en el plantel de la Escuela Normal en la que se registró.

4.1.1 El examen de selección EXANI-II tiene una duración de 3 horas. El rango de calificación posible de obtener se ubica entre los 700 y los 1300 puntos.

4.2 La calificación mínima para ingresar a la Normal será de 950 (novecientos cincuenta) puntos de promedio general.

4.3 La admisión a la Escuela Normal estará determinada por la calificación en el *examen de selección y su ubicación respecto al número posible de admitidos por licenciatura* (anexo).

El ordenamiento descendente de la lista tiene los siguientes criterios: 1º Promedio general del EXANI-II; 2º Pensamiento matemático; 3º Pensamiento analítico; 4º Estructura del lenguaje y 5º Comprensión lectora.

4.4 Los resultados se publicarán, el **día viernes 24 de mayo de 2019** en la zona del aspirante del portal web de la Dirección de Educación Normal: <http://edu.jalisco.gob.mx/dgen/admision-2019-0> de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios.

4.5 Con base en los vacantes generados por los admitidos que no decidan continuar con su inscripción, se realizará un **corrimiento de lugares** en la lista de prelación, del **lunes 10 al viernes 14 de junio**.

4.6 Aquel aspirante con puntaje igual o mayor a 950 puntos que **no haya sido beneficiado con el corrimiento**, podrá, si así lo desea, **solicitar su cambio de admisión a otra licenciatura/escuela** que tenga cupo de acuerdo con el dictamen de lugares disponibles que se publica adjunto al dictamen de admisión.

4.6.1 La ocupación de lugares disponibles será respetando el orden de prelación general por puntaje.

4.6.2 La **solicitud de cambio de admisión**, descargable en http://edu.jalisco.gob.mx/dgen/sites/edu.jalisco.gob.mx/dgen/files/solicitud_cambioxcupo.pdf debe de hacerse llegar a la siguiente dirección de e-mail cambioadmisiondgen.sej@jalisco.gob.mx del **lunes 17 al viernes 21 de junio de 2019**. El dictamen a dicha solicitud se dará el **día sábado 22 de junio** en el e-mail del solicitante.

5. DE LA INSCRIPCIÓN

5.1 Los **admitidos en el dictamen**, deberán inscribirse en la escuela normal presentando los documentos originales o faltantes solicitados en la base 3.3 **del lunes 27 de mayo al viernes 7 de junio del 2019**.

5.2 Los **admitidos por corrimiento** deberán inscribirse en la escuela normal presentando los documentos solicitados en la base 3.3 **del 10 al 14 de junio** del 2019.

5.3 Los **admitidos por cambio de admisión** deberán inscribirse en la escuela normal a la que solicitaron cambio, presentando los documentos solicitados en la base 3.3 **del lunes 24 al 28 de junio**.

5.4 En caso de presentar certificado de terminación de bachillerato con promedio **inferior a 8.0** (o su equivalente), **no procederá la inscripción**.

5.5 El estudiante tiene derecho a un plazo máximo de seis meses, a partir de la fecha de inscripción, para presentar el certificado de terminación de estudios del bachillerato, siempre y cuando éste haya sido emitido antes de la fecha de ingreso a la escuela normal, **de lo contrario causará baja por violación de ciclo**.

5.6 Sin excepción, quienes no hayan sido aceptados, **no serán admitidos como oyentes**.

5.7 El **inicio de cursos** será el **lunes 19 de agosto del 2019**, de acuerdo con lo determinado en el calendario escolar establecido por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

5.8 La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco **no otorga plazas por asignación automática**. La Ley General del Servicio Profesional Docente establece al concurso de oposición como único mecanismo de ingreso al servicio docente.

5.9 Todo el proceso de admisión estará certificado por notario público.

5.10 Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos en forma colegiada con la intervención de Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio y la Dirección de Educación Normal de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Aclaración de dudas sobre el proceso en la Escuela Normal donde desea estudiar o al (0133) 38-19-27-15 ext. 25334

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 19 de febrero de 2019.

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación del Estado de Jalisco

Anexo de la base 2
 ESCUELAS, LICENCIATURAS Y MATRÍCULA DE PRIMER INGRESO AUTORIZADA
 EN LAS ESCUELAS **NORMALES PÚBLICAS** DE JALISCO. ADMISIÓN 2019

No.	INSTITUCIÓN	DOMICILIO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	LUGARES DISPONIBLES
1.-	BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DE JALISCO	AV. ALCALDE No. 1190, COLONIA MIRAFLORES. GUADALAJARA, JALISCO Tel: 38 53 81 29/ 38 54 14 23/ 38 53 28 93	PRIMARIA	350
2.-	CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL	CALZADA MADERO Y CARRANZA S/N. CIUDAD GUZMÁN, JALISCO Tel: (01) 341 41 328 29 Fax: (01) 34141 347 55	PREESCOLAR	30
			PRIMARIA	120
			INCLUSIÓN EDUCATIVA	20
3.-	ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE COLOTLÁN	AV. DEL MAESTRO No. 50 COLOTLÁN, JALISCO Tel: (01) 499 99 206 57	PRIMARIA	60
4.-	ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL SAN ANTONIO MATUTE	AV. NIÑOS HÉROES No. 13 SAN ANTONIO MATUTE MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO Tel: (01) 375 75 830 44 (01) 375 75 860 45	PRIMARIA	60
5.-	ESCUELA NORMAL PARA EDUCADORAS DE ARANDAS	FELIPE ÁNGELES No. 189. FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LA NORMAL ARANDAS, JALISCO. Tel: (01) 348 78 310 30 (01) 348 78 301 63	PREESCOLAR	25
			PRIMARIA	25
6.-	ESCUELA NORMAL PARA EDUCADORAS DE GUADALAJARA	SIRIO No. 5555, COLONIA ARBOLEDAS GUADALAJARA, JALISCO Tel: 36 31 18 32/ 36 32 16 75	PREESCOLAR	100
7.-	ESCUELA NORMAL PARA EDUCADORAS DE UNIÓN DE TULA	AV. MÉXICO No. 345 NORTE COLONIA LAGUNILLAS UNIÓN DE TULA, JALISCO. Tel: (01) 316 37 103 93 (01) 316 37 107 80	PREESCOLAR	30
			PRIMARIA	30
8.-	ESCUELA NORMAL RURAL "MIGUEL HIDALGO"	CALZADA JUSTO SIERRA No. 95 ATEQUIZA, JALISCO Tel: (01) 376 73 700 02 (01) 376 73 709 43	PREESCOLAR	30
			PRIMARIA	120
9.-	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ESPECIALIDADES	FRANCISCO SILES No. 1279 COLONIA JARDINES DEL SOL GUADALAJARA, JALISCO Tel: 31 21 58 96/ 31 21 28 49/ 31 22 52 71	INCLUSIÓN EDUCATIVA	100
10.-	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE JALISCO	LISBOA No. 488, COLONIA SANTA ELENA ESTADIO GUADALAJARA, JALISCO Tel: 38 24 47 72/ 38 24 54 01	280	
			LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE:	
			ESPAÑOL	60
			INGLÉS	25
			QUÍMICA	20
			GEOGRAFÍA	20
			HISTORIA	25
			MATEMÁTICAS	60
			FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	25
FÍSICA	20			
BIOLOGÍA	25			
11.-	ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE JALISCO	NUEVA ESCOCIA No. 1535 FRACCIONAMIENTO PROVIDENCIA GUADALAJARA, JALISCO Tel: 36 42 57 51/ 36 41 90 01	EDUCACIÓN FÍSICA	75
TOTAL DE LUGARES DISPONIBLES PARA PRIMER INGRESO EN LAS NORMALES POR SOSTENIMIENTO PÚBLICO				1455

Anexo de la base 2
 ESCUELAS, LICENCIATURAS Y MATRÍCULA DE PRIMER INGRESO AUTORIZADA
 EN LAS ESCUELAS NORMALES **PARTICULARES** EN JALISCO. ADMISIÓN 2019.

No.	INSTITUCIÓN	DOMICILIO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	LUGARES DISPONIBLES
12.-	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA INSTITUTO AMÉRICA	GALEANA No. 346 ZONA CENTRO, GUADALAJARA JALISCO. CP.44100 Tel: 36 14 24 25 Ext. 104/ 102/ 103	PREESCOLAR	23
			PRIMARIA	25
13.-	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA COLEGIO DECROLY	MADERO No. 483 ZONA CENTRO, GUADALAJARA CP. 44100 Tel: 36 13 54 07	PREESCOLAR	20
			PRIMARIA	20
14.-	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA UNIVERSIDAD VERACRUZ	AV. AVILA CAMACHO No. 2089 COLONIA JARD. DEL COUNTRY GUADALAJARA, JALISCO Tel: 38 24 21 78/ 38 53 61 36	PREESCOLAR	23
15.-	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA ESTIPAC	LA PAZ No. 8 ESTIPAC JALISCO. CP.45740 Tel: (01) 377 77 402 57 (01) 377 77 402 85	PRIMARIA	40
16.-	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA FRAY MARTÍN DE VALENCIA	MORELOS No. 211 ETZATLÁN, JALISCO CP.46500 Tel: (01) 386 75 301 33	PRIMARIA	50
17.-	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA JUANA DE ASBAJE	LUCERNA No. 125 COLONIA DÍAZ ORDAZ PUERTO VALLARTA. CP.48310 Tel: (01) 322 22 473 59	PREESCOLAR	23
			PRIMARIA	30
18.-	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA NUEVA GALICIA	HIDALGO No. 1083 COLONIA AMERICANA GUADALAJARA JALISCO. CP.44100 Tel: 38 25 67 64/ 38 25 20 14/ 38 25 70 31	PREESCOLAR	25
			PRIMARIA	30
19.-	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA	AV. PATRIA No. 1201 LOMAS DEL VALLE 3RA. SECCIÓN Tel: 36 48 88 24 Ext. 2827	PREESCOLAR	20
			PRIMARIA	20
20.-	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA OCCIDENTAL	AURELIO L. GALLARDO No. 743 COLONIA LADRÓN DE GUEVARA. CP. 44680 Tel: 36 41 32 12/ 36 40 17 32	PRIMARIA	25
TOTAL DE LUGARES DISPONIBLES PARA PRIMER INGRESO EN NORMALES POR SOSTENIMIENTO PARTICULAR				374
TOTAL DE LUGARES PARA LA EDUCACIÓN NORMAL EN JALISCO				1829

ATENTAMENTE

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"
 Guadalajara, Jalisco, a 19 de febrero de 2019.

Juan Carlos Flores Miramontes
 Secretario de Educación del Estado de Jalisco